

Salario de agosto: línea de consultas por liquidación para docentes

30 agosto, 2022



Todos los reclamos realizados por este medio serán revisados y respondidos.

La Dirección General de Escuelas comunica al personal que, debido a que en el mes de agosto se han realizado las altas de más de 15.000 docentes de nivel secundario que trasladaron, acrecentaron e ingresaron al sistema, y más de 750 directores/as y vicedirectores/as de nivel inicial, primario y de la modalidad especial tomaron titularidad, trasladándose en la gran mayoría de los casos, es probable que algunas liquidaciones de haberes no reflejen las situaciones reales y deban ser ajustadas.

Vale aclarar que el área administrativa realiza más de 135.000

liquidaciones, que requieren de la constatación de varias fases, desde la carga de información y novedades en su lugar de origen y luego tiene otras instancias de control.

En caso de tener que realizar un trámite de reclamo por haberes liquidados de forma incorrecta deberán dirigirse exclusivamente por ventanilla única al siguiente [enlace](#).

En ícono correspondiente a Ingreso de trámite general, deberá hacer clic y cargar el reclamo.

El horario de funcionamiento de reclamos ventanilla única es de 8 a 16.

El procedimiento comunicado es la única vía de reclamo dispuesta para todo el personal de la Dirección General de Escuelas. Todos los reclamos realizados por este medio serán revisados y respondidos.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza